

Montevideo 24 de mayo de 2016

El secretariado ejecutivo del PIT-CNT reunido el día de la fecha,

Considerando:

1. El paquete de medidas anunciadas en el día de ayer por el Poder Ejecutivo.
2. La estrategia de desarrollo formulada por nuestra Central sindical consistente en diversificar la matriz productiva, expandir los derechos del pueblo mejorando de esa forma su vida y profundizar la democracia.
3. Que en momentos de desaceleración de la economía, nuestro PIT-CNT ha planteado la necesidad de políticas contra cíclicas consistentes en mejorar la inversión de las empresas públicas, el nivel general de inversión del estado, la promoción de políticas productivas activas y explícitas, la mejora del salario real, en particular de los trabajadores que ganan salarios más sumergidos como forma de utilizar la demanda interna a los efectos de compensar nuestras dificultades exportadoras.
4. Que las prioridades macroeconómicas anunciadas por el gobierno a principios del año pasado planteaban ocuparse en forma equilibrada en 3 cuestiones, a saber: el déficit fiscal; la inflación y el empleo e ingreso de las familias uruguayas. Que sin embargo, desde principios de este año con la suba de las tarifas públicas y los anuncios hechos ayer, se evidencia una preocupación unilateralmente fijada en el déficit fiscal.

El Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT resuelve

1. Rechazar las medidas anunciadas por el Poder Ejecutivo el 23/5/2016 en función de los siguientes argumentos:
 - a) Lejos de significar medidas contra cíclicas, esta decisión al reducir el gasto e inversión del estado y gravar a los sectores de ingresos fijos tiene un carácter recesivo al extraer recursos de la demanda interna y en particular del consumo nacional.
 - b) Las reducciones del gasto suponen reducir los niveles de inversión aprobados en el presupuesto nacional al no ajustarlos por el IPC y diferir los aumentos de inversión resueltos al año siguiente. También puede significar un achique del estado con el no llenado completo de las vacantes que se producen.
 - c) Grava principalmente a segmentos de la clase trabajadora a través de la suba del IRPF a aquellos salarios que excedan los 33401 \$U mensuales. La forma en que se aumenta el IRPF, ni siquiera es progresiva a la interna de los trabajadores ya que porcentualmente la suba es mayor en la primer franja a la que se le aplican cambios.
 - d) No grava en forma sustancial a la gran riqueza acumulada por los sectores dominantes en nuestro país: a modo de ejemplo, no impulsa

un IRAE (impuesto a la ganancia de las empresas) de carácter progresivo que grave más a las ganancias extraordinarias que algunos capturan. No revisa los mecanismos vigentes de exoneración al IRAE o al impuesto al patrimonio. Hoy esos mecanismos significan casi 1.400.000.000 de U\$S anuales que el estado deja de recaudar por no cobrarlos.

- e) Estas consideraciones, no implican un acuerdo de nuestro PIT-CNT con la visión de la derecha neoliberal, que supone la no aplicación de impuestos, porque promueve un estado mínimo en su desempeño al considerar al mercado como mejor asignador de los recursos, o a las formas de ajuste que ya vivimos en los noventas, con el impuesto a los sueldos, el COFIS etc. Se trata en nuestra opinión de promover un rol activo del estado para el desarrollo.
2. Estudiar las alternativas tributarias y de gasto e inversión pública y otras propuestas programáticas, que sean adecuadas al concepto de igualdad, a las medidas contra cíclicas para el desarrollo nacional, para el trabajo de calidad y el bienestar de las grandes mayorías nacionales.
 3. Solicitar en forma urgente una reunión con el poder ejecutivo.
 4. Convocar a la Mesa Representativa Nacional Ampliada de nuestro PIT-

CNT para el viernes 3 de junio a las 10 am, a los efectos de adoptar las medidas de lucha y movilización necesarias en camino de un planteo a favor de las grandes mayorías nacionales y populares. En ese cuadro el Secretariado propondrá un plan de lucha consistente en reuniones con las bancadas parlamentarias, con las diferentes fuerzas políticas y sociales y desarrollará una propuesta de acción consistente en la realización de asambleas en todos los lugares de trabajo desde el 6 al 10 de junio; jornadas de difusión de las propuestas del PIT-CNT desde el 13 de junio al 24 de junio, para finalizar en un paro general de 24hs. el día 29 de junio de no darse cambios sustantivos en la propuesta.